

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 15 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, la 1.º, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos, extras de 50.

AÑO XXIX.

MARTES 4 DE MAYO DE 1886

NÚM. 8.911.



EL SEÑOR D. JAIME ROGA Y AMATLLER

falleció el 27 de Abril de 1886, en Molins de Rey.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana miércoles en el templo de Ntra. Sra. de la Merced, desde las 6 de la mañana sin interrupción hasta las 12, como la estación a S. D. M. que estará manifestado, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Terminada la misa de 12 se reservará y se cantará un solemne responso.

Los afligidos hermanos del finado, D. ANTONIO, D. GABRIEL y D. ANGELES, hermano y hermanas políticas, sobrinos, sobrinas y demás parientes;

Al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican que le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á alguna de las misas arriba indicadas, á cuyo favor quedarán reconocidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

INSTITUTO DE VACUNACION

CALLE DE LA MERCED, NÚM. 23.
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.
Un tubo. 3 ptas.
Un cristal. 2
Una vacunación en el establecimiento. 5
Una id. de la ternera. 7'50.
Una id. á domicilio. 10
Una id. llevando la ternera. 25
Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente. 15-2

LA PAZ DE MURCIA

Los sueltos publica al periódico ju- millano «El Panderon» y desde luego creimos que este fuera órgano de la fección, ó que, por lo menos, hacia con esta causa común. Varias veces hemos ese número, correspondiente al día 29 de Abril último, y confesamos ingenuamente que no pudimos conocer su intención ni sus alcances. Se ha propuesto, en contra de la conducta observada por sus correligionarios de la capital, defender á los que tanto han desprestigiado con sus actos el sistema representativo. ¡Es nuestro colega democrata por conveniencia! ¡Vive en Jumilla, ó en los estu- dos unidos! Si es democrata y sigue las inspiraciones de sus jefes en la capital, nos parece que al defender á los secuaces de Doña Sinecerada, se separa de la marcha que han de emprender todos los elementos liberales que han sufrido, en mayor ó en menor escala, las genialidades de tan des- potica Soborana y sus dignos simpatis- zadores. Dígalo claro y no ande con ambages ni rodeos. Diga también que el Ayuntamiento de Jumilla y letrados que le ilustraron en cierto asun- to que afecta á los intereses del munici- pio, cometieron esa torpe calumnia de que nos hablan los que suscriben un comunicado que aparece en las columnas del periódico sagastino «La Iberia» y ocupar, para nuestra basta un botón y este nos lo ofrecen las pri- meras líneas donde se estampan estas palabras: «En el periódico «El Resu- mien», número 412 del día 19 de los corrientes, se inserta un telegrama de Murcia, por un Sr. Gómez-Díez, que se supone jefe del partido izquierdista de esta provincia.» D. José Gómez Díez es de todos conocido y nadie ignora que es el jefe de nuestro partido en la provincia, si es que á él ha querido aludirse por los firmantes del indicado remitido.

Diga así mismo «El Panderon» que- nes son esos izquierdistas que se han separado y donde han tomado plaza, porque nosotros sabemos que el comité de Jumilla se compone de catorce in- dividuos, procedentes en su mayor parte del partido constitucional, ignorando mayan desertado de nuestras filas. Es evidente de ese comité que se halla en esta y no tiene conocimiento alguno de semejante suceso.
En cuanto á las fuerzas é influencias que cada partido tenga, pende las mas de las veces de las circunstancias. Lo mas peregrino es, que atribuyan á nuestros amigos inteligencias con los conservadores y las condenen, siendo que debido á ese valioso concurso han podido triunfar en esta capital, los Diputados ministeriales.
Los fusio-radicales, ven siempre una peja en el ojo ajeno, y no advier- ten en el suyo una viga. Concluimos

con decir á nuestro colega que si el Ayuntamiento de Jumilla y letrados de que se asesoró, comatieron ó no una torpe calumnia, á los tribunales de justicia toca resolverlo. Por lo pronto le recomendamos la lectura del primer número de «La Revista Murciana».

«La Revista Murciana» ha tomado nota de los temores que abriga «El Diario» de que no hablen en las Cortes nuestros diputados por lo que interesa á Murcia.

Nosotros esperamos lo contrario, pues es el único medio de combatir el disgusto que el resultado de las elecciones han dejado.

Dice el «Boletín de la Cooperati- va Murciana»:

«LA PAZ no deja momento ni oca- sión de excitar á las autoridades para que llegue á ser una verdad el plan- teamiento del sistema métrico; nos- otros aplaudimos su celo y buen deseo, pero sentimos que todos sus trabajos vayan siempre sobre esa el se del comercio que apenas sabe ni posee ninguna noción de la ciencia mercan- til, y en cambio no dice nunca nada de los que figuran en primera lí- nea y hacen alarde de no querer, porque pueden, adoptar el nuevo sistema. Y no diga que por qué no lo hacemos nosotros que bien sabe que pudiera dársele otra interpretación y por eso nos callamos.»

Nos extrañan mucho las anteriores líneas:

1.º Porque hace mucho tiempo que LA PAZ convencida de que las au- toridades de Murcia se hacen sordas á las disposiciones del Gobierno que con el sistema métrico se relacionan, no ha insistido mas en el asunto.
2.º Porque LA PAZ ha lamentado mas de una vez que solo haya energía para los vendedores de la plaza, y el verdadero comercio, en sus tiendas y almacenes usen la vara, la libra, la arroba, el celemin, la fanega, etc. y nadie se atreva con él.

Dos suscritores hemos perdido, uno de ellos amigo en todos conceptos, que se nos ha ofendido porque le dimos una queja muy racional, al ver que suspen- dia el pagar un recibo porque creía lo tanta pagado, lo cual equivalía á decirnos que los extendemos por dupli- cado, lo que no cabe en nosotros ni en el sistema talonario que usamos. El otro suscriptor, amigo particular, se ha dado de baja porque como político tiene la epider- mis muy delicada y se disgustó por un suelto en que se le aludía, pero sin ofenderle personalmente.

Estamos acostumbrados al alza y baja que es natural, pero sentimos se nos abandone por motivos injustifi- cados y en son de queja de lo que no lo merecemos.

Por muy corto tiempo ha venido á Murcia nuestro cariñoso amigo don Pascual María Massa, al que le hemos dado un afectuoso apretón de manos.

A las cuatro y media de la tarde de ayer, al ir á limpiar la broza de la reja en un molino de Churra fué encontrado ahogado un niño de 4 á 5 años, llamado Bartolomé Iniesta, al cual una media hora antes había sido jugando, según dicen, en el quijero de la acequia donde sin duda cayó sin ser visto, llevándole la corriente hasta la reja.

El cadáver fué trasladado al Hospital y el Juzgado entiendo en el asunto.

El domingo y hoy ha aparecido nues- tro colega «El Diario» decapitado, sus- tituyendo su cabeza con el anuncio del cambio de su domicilio.

Las sesiones deben celebrarse los Ayuntamientos á una hora que debe ser conocida del público, puesto que constantemente debe haber un cuadro que las anuncie; pero esto no debe entenderse con el Ayuntamiento fusio- nista de La Unión, cuando los repre- sentantes de nuestro colega «El 11 de Febrero» acuden á la hora que concenan, las 4 de la tarde, y se encuentran con que las sesiones se han celebrado por la mañana.

Para nosotros, sesión que no reúne los requisitos legales, es nula.

En la tarde del sábado dió nuevo contingente al Hospital el abusivo uso de las armas. Se encuentra bastante mejorado el herido de un palo en la cabeza, y es reservado el pronóstico facul- tativo del herido por el tiro, por no haberse encontrado el proyectil.

Digno de elogio es el celo y actividad que el director del Hospital D. José María Alarcón viene desplegando, es- pecialmente en el departamento del manicomio, donde cada día aumenta el número de estos que hoy asciende á 49 hombres y 27 mujeres, teniendo que luchar con lo reducido de dicho departamento, falto de condiciones y de capacidad para tan crecido número, y de seguridad suficiente para el caso.

El domingo á las 11 de la maña- na falleció en el Manicomio el dement- te Juan Morales Meseguer, natural de Algezaras.

El consecuente liberal y repetidas veces Teniente de Alcalde de esta ciudad, D. Andrés Sobejano y Lausier, ha fallecido, sin duda porque á la enfermedad que la ha llevado al sepulcro había que agregar la avanzada edad que había alcanzado, pues siempre disfrutó de una salud envidiable. Sentimos el inmenso pesar que pérdida tan irracional para sus hijos, las pro- porción, y los desamos toda clase de consuelos, no debiendo ser el menor el aprecio que todos teníamos al Sr. So- bejano y lo sensible que nos es su de- función.

También nuestros amigos los señores Roca están de duelo con motivo del fallecimiento de su estimado hermano D. Jaime, ocurrido en Molins del Rey, como verán nuestros lectores por la es- queja que en otro lugar publicamos. En vivimos también nuestro sentido pésa- me por la sensible desgracia que lamen- tan, desgracia que alcanza á la agricul- tura de la cual cada uno de los señores Roca es un entendido campeón.

Se va á componer inmediatamente la calle de las Capuchinas y á evitar que se repitan los estancamientos de aguas.

En la calle de los Molinos, en la bajada al río, y al pasar el doming- o en la tarde una niña de 3 años junto á la casa que administra don Alfonso Hernández, se desprendió un trozo de pared, cogiendo á dicha niña y dejándola mal estado y llena de gran- des contusiones: fué conducida al Hos- pital.

La Academia de Medicina y Ciruj- ía de esta capital, ha remitido in- formado al Gobierno de la provincia el expediente que en solicitud de la cruz de epidemias se ha instruido á petición de D. José Martínez Villalobos.

El cuadro de zarzuela que actúa en el Teatro de Yaela, del cual forma parte la tiple Srta. Blasco y el tenor cómico se- ñor Bello, pasa á Jumilla á dar una fun- ción cuyos productos se destinarán á la fiesta de Sta. Cecilia.

El domingo recibimos la visita del nuevo colega semanal «La Revista mur- ciana», al cual saludamos deseándole como esperamos tenga la aceptación que alcanzó «El Semanario Murciano» que en iguales condiciones publicó el señor Hernández Amores é imprima en nues- tra imprenta.

«El Diario de Murcia», se ha traslada- do ya á la calle de la Sociedad, número 10, donde la dos-amos continúa con el buen pie con que entro hace pocos años en la casa que deja en la de San Ni- colás.

El domingo en la noche ocurrió en el camino Nuevo un choque entre un coche con dos caballos, y una tartana cuya caballería iba espantada y en direc- ción opuesta, y achin losa esta ancina del primero hirió mortalmente con una de las varas á uno de los caballos del coche.

Lo notable en la función que Milá dió el domingo fué el renombrado equi- librista Sr. Domingo, que hizo trabajos increíbles, que acusan un estudio asid- uo para hacer con la mayor facilidad en el trapezio ejercicios que aún en el suelo son arriesgados y de gran difi- cultad: fué muy aplaudido y con gran justicia.

Milá hizo una ascensión afortunada y si en esta como en las anteriores el globo no se ha elevado á grande altura, es por no encontrarse por acá sarmiento seco que es el mejor para llenar el montgolfier; pero la empresa lo tiene asegurado fuera de Murcia y para el domingo próximo es de esperar que la ascensión sea como agrada mas al público.

En la tarde del domingo, única que nuestras cotidianas ocupaciones nos han permitido visitar la iglesia de San Agustín, nos encontramos aquel templo impenetrable por la concurrencia que ocupaba en su totalidad la nave prin- cipal y las capillas. La minerva llevó muchos alumbrales. El alta mayor estaba hecho un ascua por los centenares de luces que lo alumbraaban, coloca- das artísticamente, haciendo un buen efecto. De los oradores que han pre- dicado durante el octavario hemos oido elogios de todos y cada uno en particular.

Hoy empiezan en dicha iglesia los ejercicios de las Flores de Mayo que concluirán el día 3 de Junio.

A pesar de que la atmósfera quedó completamente despojada después de la última lluvia del sábado, y haber presentado el domingo un cielo diá- fano, y un sol radiante que convidaba á los paseos, no faltó concurrencia á los espectáculos de la tarde, en el Teatro y en la Plaza de Toros.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar al propietario del «Diario de Avisos» de Cartagena nuestro amigo D. José Requena, y al administrador de letras de dicha ciudad, nuestro amigo D. Ignacio Moncada.

El tiempo de las frutas lo tenemos ya muy próximo y bueno sería que la autoridad adoptara las medidas con- venientes á fin de evitar la venta de todas aquellas que por el exclusivo egois- mo de venderlas á mayor precio suelen traer al mercado, sin estar en condi- ciones de madurez necesaria para ello.

Por acuerdo del consejo de admi- nistración celebrará «La Cooperativa Murciana» junta general extraordinaria el domingo 16 de Mayo actual, rogán- dose encarecidamente á todos los socios que no dejen de asistir á ella. El sitio y hora de la junta se avisará por citación especial.

Como cuando los días son buenos no falta gente para nada, la Glorieta estuvo muy animada en la tarde del domingo, donde se veía la flor y nata del sexo bello murciano. La floreciente banda de la Misericordia ejecutó variadas piezas que agradaron á los concurrentes.

La Cooperativa de Empleados ha recibido carbón de la mejor calidad que remitirá á domicilio por mayor á quienes lo pidan.

No tenemos inconveniente en apoyar todo lo que sea en correspondencia á los servicios personales y caritativos que prestó D. Manuel Ripoll, durante la epidemia última, pues nos constan.

El olvido de una palabra que se co- metió al publicar en «El Diario» un edicto de la sétima Comisión municipal de quintas, y que corregimos nosotros al reproducirlo en nuestras columnas, ha dado motivo al «Te ha colado!» para una chanzoneta fundada.

En un cartel que nos ha remitido el Sr. Fuentes, impreso en otra forma de la que hoy se acostumbra, quizá para imitar en algo los primitivos car- totes, que aun cuando no los conocemos nos consta que entonces ni existía la variedad de tipos de que hoy dispone el arte tipográfico, ni adornos, ni nada de lo que hoy embellece las impresiones, se nos anuncia que la fiesta que desde antiguo tiempo se celebraba á la prime- ra patrona la Murcia, Sta. María del Arrijaet, en su capilla propia sita en la iglesia de San Agustín, unas veces en la dominica infraoctava de la Asunción, otras en la de la Natividad de Nuestra Señora, y en 1816 en el tercer domingo de Octubre, ha sido trasladada para lo sucesivo por el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la diócesis, con fecha 8 de Diciembre de 1885, al segundo doming- o de Mayo, mas consagrado á la San- tísima Virgen, en cuyo día también ha de conmemorarse que en el mismo mes del año 1241, se llevó á cabo la primera ocupación de Murcia por el entonces Príncipe, luego Rey D. Alfonso X (el Sabio).

A las diez de la mañana del expresado segundo domingo, 9 de Mayo actual, tan- drá lugar en dicha capilla propia, la fun- ción á su titular con misa mayor y ser- mon que predicará el Sr. D. Francisco Peña.

Estará manifestado el Santísimo Sacra- mento. Asistirá una sección de voces que cantará una misa antigua, dirigida por el Sr. Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral.

Durante la función, en la mesa peti- toria habrá estampas representando el santuario y la imagen, tal como, según las cantigas del Rey D. Alfonso X (el Sabio), se hallaban ambas cosas en los primeros tiempos de la conquista de Murcia, explicando así mismo dichas estampas el significado de tan original título.

El director general de establecimien- tos penales ha dirigido un telegrama á este Gobierno, interesando se le mani- fieste en qué cárcel ó cárceles de esta provincia podrían cumplirse las conden- as de prisión correccional, con arreglo al decreto de 15 de Abril último.

Roma sigue animada y el público muy complacido con la ejecución y con la variedad de obras que se le están dan- do á conocer, y le entretienen de un modo agradable, por más que á «El Diario» le sepan solo á ensalada y rá- banos.

El domingo se dieron dos funciones; fija la primera de espectadores por con- vidar mucho la tarde á otros recreos, y con un lleno en la de la noche. En esta agradó mucho y fueron muy aplaudidos los actores en la repetición de «I comici tronalli», y en «Buenas noches, Sr. D. Si- món» hubo momentos en que la hilaridad presbá á ser tumultuosa, pues las risas eran generales y estrepitosas.

Anoche satisfizo mucho el estreno de «Los amantes americanos», obra escrita para el Sr. Vega y que si tiene falta de inter- és en el argumento no se nota ante la variedad de tipos que dicho Sr. Vega ejecuta con una perfección acabadísima, los que completa, al representar el crown, con varios juegos que le valieron aplausos generales y tener que repetir, entre ellos la romanza de triple, la pieza que toca en el pito y las imitaciones del perro y del gato. Esta obra ha de llevar concurrencia cuando se repita.

La pareja Yébenes sigue alcanzando aplausos en todos los bailes.

Ayer tarde promovieron un escán- dalo dos sujetos embriagados, en el barrio de S. Benito, propinándose unos cuantos pescoceros; agentes de orden público los condujeron á la Corrección.

REMITIDO.

Pamellita al Tío Paco.

En justa defensa ha titulado usted, Tío Paco, su escrito publicado en «El Dia- rio» del domingo 2 del corriente, refe- rente al juicio que yo emiti en mi últi- ma reseña, con motivo de la defensa que hizo el Sr. Maestro del gallo de Egzonio, perteneciente á la quinta riña de las efectuadas el domingo 25 del pasado Abril.

En cuanto su mencionado escrito de usted se refiere á la personalidad de dicho señor, es innecesaria de todo pun- to su defensa, Tío Paco, porque antes que usted intentara cojer la pluma para salir en justa defensa del Sr. Maestro, había oido al aludido señor de mis labios una satisfacción que estaba dispuesto á pu- blicar en la reseña de las quimeras veri- ficadas el jueves último; mas su inopor- tunidad de usted ha venido á cambiar mis propósitos; sin embargo le diré, ya que se ha colocado usted entre aquel y mi humilde persona, que mi ánimo no fué burlar, sino rechazar un fallo que

ENCÍCLICA DE LEON XIII

(Continuacion.)

Se imponen tambien, como obligatorias, la mútua caridad, la benignidad, la liberalidad: como que el ciudadano y el cristiano son uno mismo, no se dividen el uno del otro con preceptos que pugnan entre sí; y, en suma, los grandes bienes de que espontáneamente colma la religion cristiana la misma vida mortal de los hombres, todos se aseguran para la comunidad y sociedad civil; de donde aparece ciertísimo aquel dicho: «El estado de la república pende de la religion con que se dá culto á Dios; y entre una y otra hay estrecho parentesco (1).»

En muchos pasos de sus obras, San Agustin, tratando de la eficacia de aquellos bienes discurre á maravilla, como acostumbra, y señaladamente cuando, hablando con la Iglesia Católica, le dice: «Tú instruyes y enseñas dulcemente á los niños, bizarramente á los jóvenes, con paz y calma á los ancianos, segun lo sufre la edad, no tan solamente del cuerpo, sino tambien del espíritu. Tú sometes al marido la mujer con casta y fiel obediencia, no como cebo de la pasión, sino para propagar la prole, y para la union de la familia. Tú atepones á la mujer el marido, no para que afrente al sexo más débil, sino para que le rinda homenaje de amor leal. Tú los hijos á los padres haces servir, pero libremente; y los padres sobre los hijos dominar, pero amorosa y tiernamente. Los ciudadanos á los ciudadanos, las gentes á las gentes, todos los hombres unos á otros, sin distincion ni excepcion, aproximadas, recordándoles que, más que social, es fraterno el vínculo que los une; porque de un solo primer hombre y de una sola primera mujer se formó y descende la universalidad del linaje humano. Tú enseñas á los reyes á mirar por el bien de los pueblos, y á los pueblos á prestar acatamiento á los reyes. Tú muestras cuidadosamente á quién es debida la alabanza y la honra, á quién el afecto, á quién la reverencia, á quién el temor, á quién el consuelo, á quién el aviso, á quién la exhortacion, á quién la blanda palabra de la correccion, á quién la dura de la increpacion, á quién el suplicio; y manifiestas tambien en qué manera, como quiera sea verdad que no todo se debe á todos, hay que deber no obstante, á todos caridad y á nadie agravio (2).»

En otro lugar, el Santo, reprendiendo el error de ciertos filósofos que presumian de sabios y entendidos en la politica, añade: «Los que dicen ser la doctrina de Cristo nociva á la república, que nos den un ejército de soldados tales como la doctrina de Cristo manda; que nos de asimismo regidores, gobernadores, cónyuges, padres, hijos, amos, siervos, reyes, jueces, tributarios en fin y cobradores del fisco, tales como la enseñanza de Cristo los quiere y forma; y una vez que los hayan dado, atrevanse á mentir que semejante doctrina se opone al interés comun, que no dirán; antes bien, habrán de reconocer que su observancia es la gran salvacion de la república (3).»

Hubo un tiempo en que la filosofia del Evangelio gobernaba los Estados. Entonces aquella energia propia de la sabiduria cristiana, aquella su divina virtud, habia compenetrado las leyes, las instituciones, las costumbres de los pueblos, infiltrándose en todas las

clases y relaciones de la sociedad; la religion fundada por Jesucristo se veia colocada firmemente sobre el grado de honor y de altura que le corresponde; florecia en todas partes secundada por el agrado y adhesion de los principes y por la tutelar y legitima deferencia de los magistrados; y el sacerdocio y el imperio, concordados entre sí departian con toda felicidad en amigable consorcio de voluntades é intereses.

Organizada de este modo la sociedad civil, produjo bienes muy superiores á toda esperanza.

Todavía subsiste la memoria de ellos, y quedará consignada en un sinnúmero de monumentos históricos, ilustres é indelebles, que ninguna corruptora habilidad de los adversarios no podrá nunca desvirtuar ni oscurecer.

Si la Europa cristiana domó las naciones bárbaras y las hizo pasar de la fiereza á la masedumbre, de la supersticion á la verdad; si rechazó victoriosa las irrupciones de los mahometanos; si conserva el cetro de la civilizacion, y ha solidado ser maestra y guia al resto del mundo para descubrir y enseñarle todo cuanto podia redundar en pro de la humana cultura; si ha procurado á los pueblos el bien de la verdadera libertad en sus diferentes formas; si con muy sabia providencia ha creado tan numerosas y heróicas instituciones para aliviar á los hombres en sus desgracias, no hay que dudarle, todo ello lo debe agradecer grandemente á la religion que le dió para escogitar é iniciar tamañas empresas, inspiracion y aliento, así como auxilio eficaz y constante para llevarlas á cabo.

Habrian permanecido ciertamente, aún ahora, estos mismos bienes si la concordia entre ambas protestadas perseverase tambien; y mayores se habrían debido esperar si la autoridad, el magisterio y los consejos de la Iglesia los acogiese el poder civil con mayor fidelidad, generosa atencion y obsequio constante.

Las palabras siguientes, que escribió Ivon de Chartres al Romano Pontífice Pascual II, merecen escucharse como la fórmula de una ley perpetua: «Cuando el imperio y el sacerdocio viven en buena armonia, el mundo está bien gobernado y la Iglesia florece y fructifica; cuando están en discordia, no sólo no crece lo pequeño, sino que las mismas cosas grandes decaen miserablemente y perecen (1).»

Pero las dañosas y deplorables novedades promovidas en el siglo XVI, habiendo primeramente trastornado las cosas de la Religion cristiana, por natural consecuencia vinieron á trastornar la filosofia, y por esta, todo el orden de la sociedad civil.

De aquí, como de fuente, se derivaron aquellos modernos principios de libertad desenfrenada, inventados en la gran revolucion del pasado siglo y propuestos como base y fundamento de un derecho nuevo, nunca jamás conocido, y que disiente en muchas de sus partes, no solamente del derecho cristiano, sino tambien del natural.

Supremo entre estos principios es el de que todos los hombres, así como son semejantes en especie y naturaleza, así lo son tambien en los actos de la vida; que cada cual es de tal manera dueño de sí, que por ningún concepto debe estar sometido á la autoridad de otro; que puede pensar libremente lo que quiera, y obrar lo que se le antoje acerca de cualquier cosa; en fin, que nadie tiene derecho de mandar sobre los demás.

En una sociedad informada de tales principios, no hay más origen de autoridad sino la voluntad del pueblo, el cual, como único dueño que es de sí mismo, es

tambien el único á quien debe obedecer. Y si elige personas á las cuales se someta, lo hace de suerte que traspasa á ellas, no ya el derecho, sino el encargo de mandar y este para ser ejercido en su nombre. Para nada se tiene en cuenta el dominio de Dios ni más ni ménos que sí, ó no existiese, ó no cuidase de la sociedad del linaje humano, ó los hombres ya por sí ya en sociedad, no desiesen nada á Dios, ó fuese posible imaginar un principado que no tuviese en Dios mismo el principio, la fuerza y la autoridad para gobernar. De este modo, como se ve claramente, el Estado no es más que una muchedumbre maestra y gobernadora de sí misma, y como se dice que el pueblo contiene en sí la fuente de todos los derechos y de toda autoridad, es consiguiente que el Estado no se creará obligado á Dios por ninguna clase de deber; que no profesará públicamente ninguna religion, ni deberá buscar cuál es, entre tantas, la única verdadera, ni favorecerá á una principalmente; sino que concederá á todas ellas igualdad de derechos, con tal que el régimen del Estado no reciba de ellos ninguna clase de perjuicios, de lo cual se sigue tambien el dejar al arbitrio de los particulares todo lo que se refiere á religion, permitiendo á cada cual que siga la que prefiera, ó ninguna, si no aprobare ninguna.

(Se continuará)

Bajo el epigrafe de «Palabras de dolor.» un colega publica estas importantes líneas.

Dice así:

«La presentacion al Papa de los peregrinos de Vich ha dado ocasion á Su Santidad para expresar su dolor por la temprana muerte de D. Alfonso XII.

Después que el Obispo de aquella diócesis habia dirigido la palabra al Pontífice, este con un acento que cautivaba tanto como la majestad de su sagrada persona, contestó con una serie de observaciones que pueden condensarse en los términos siguientes:

Que en medio del dolor que embargaba su ánimo por la noticia de la muerte del Rey Alfonso, experimentaba un gran consuelo por las pruebas de amor y adhesion que en aquel entonces recibia, y de que se habia hecho eco con muy expresivas y tiernas palabras el egregio Obispo de Vich. Que agradecia en el alma el óbolo que se le ofrecia, por permitirle aliviar necesidades, á que de otro modo no podría atender por razon del estado á que le habia reducido la revolucion, despojándole de todo y obligándole á permanecer encerrado en su morada para no verse víctima del escarnio y de ludibrio de la gente proterva. Que sentia mucho no poderse expresar con facilidad en lengua española, que si bien entendia, no hablaba, pero que creia poderse dar á entender en italiano.

Que la muerte de D. Alfonso le habia sorprendido extraordinariamente, porque aún cuando sabia que estaba delicado, el hecho de haber recibido hace diez dias una carta toda de su paño, á propósito del asunto de las Carolinas, le hizo creer que estaba bien de salud.

Que le habia producido una gran pena la muerte del Rey, porque le tuvo constantemente toda suerte de consideraciones, siendo siempre dócil á las indicaciones que en todo tiempo le hiciera, y manifestándose protector de los intereses católicos.

Que en la misma carta antedicha (que tenia sobre la mesa, y puso de manifiesto) le habia idénticas protestas de catolicismo y adhesion, lo cual consideraba como una verdadera profesion de fe católica, que auguraba le abriria las puertas del cielo.

Significó que era muy intenso el amor que tenia á España, y que por ello tuvo una singular complacencia en aceptar el cargo de mediador entre ella y la Alemania acerca de las Carolinas, habiendo tenido la satisfaccion de poner en paz á las dos naciones. Encareció en gran manera las ventajas

de la paz, encargando que se hicieran toda suerte de sacrificios para conservarla y que se viviese muy proveído, porque el espíritu revolucionario habia tambien penetrado en España y podría aprovecharse de la triste ocasion presente.

Añadió que no sólo amaba á España sino que la tenia en gran estima porque era una nacion muy adicta á la Iglesia y de fe católica por demás arraigada, per cuya razon abrigaba la esperanza de que se veria libre de los horrores que la amenazan y conseguiría por fin su bienestar, porque Dios recompensaba aun en este mundo á los pueblos fieles. Recomendó á los presentes que trabajaran para que aquellas virtudes se conservaran y aumentaran, en la seguridad de que merecian de Dios y de la patria.

Las palabras del Pontífice produjeron honda sensacion en los circunstantes.

CONSEJO DE MINISTROS

Ayer jueves tuvo lugar el primer Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina gobernadora.

Segun las más autorizadas versiones, la Reina preguntó en primer lugar al Sr. Sagasta si habia resuelto algo para que el nuevo reinado se inaugure con un acto de la prerrogativa real, concediendo una amnistia para los delitos políticos y de imprenta.

Parece que S. M. la Reina se emocionó algun tanto, recordando en aquel acto solemne los motivos por que presidia el Consejo.

«Nada será tan grato á Alfonso—parece que dijo—como que se perdonen los extravios de los que le ofendieron, y de los que, movidos por la pasión política, fueran más allá de lo que tal vez se proponian.»

El Sr. Sagasta manifestó que se ocupaban los Sres. Alonso Martinez, Montero Rios y Jovellar de llevar á cabo, en el más breve plazo posible, el deseo de la augusta soberana, que es el mismo del Gobierno, ofreciendo presentar en uno de los Consejos próximos un proyecto de amnistia, tan amplio como las leyes consientan y permita la pública seguridad.

A continuacion fueron puestas en conocimiento de S. M. las expresiones de pésame recibidas por el Gobierno de los soberanos y jefes de Estado, que demuestran las singulares simpatias que el Rey de España gozaba.

Tambien se ha enterado Su Majestad de los preparativos que se hacen para los funerales que se celebrarán el dia 10.

En politica interior el Gobierno expresó el unánime acatamiento con que las instituciones han sido recibidas y la seguridad de que el orden público se mantendrá á pesar de los trabajos que puedan hacerse para alterarlo.

Se habló del modo de regularizar la situacion de la Hacienda, y llevar á nuestras relaciones internacionales el mayor espíritu de concordia, á cuyo fin irá presentando los decretos correspondientes.

Respecto á la actitud de los partidos, el señor Sagasta hizo algunas, aunque ligeras, indicaciones.

El señor Camacho expuso á grandes rasgos el estado de la Hacienda pública, que no es satisfactorio como fuera desear, y dijo que, á pesar de todo, tenia confianza en que las rentas y el Tesoro volverian al esplendor de sus mejores tiempos.

S. M. prestó especialísima atencion al discurso del señor Camacho.

La regenta firmó después los decretos que van en la seccion oficial.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: Real decreto nombrando

presidente de la Junta encargada de redactar el Código penal marítimo á don Manuel de la Pezuela y Lobo.

Otro aceptando la dimision á don Ramon Topete y Carballo del cargo de subsecretario del ministerio del ramo.

Otro nombrando oficial segundo á don Manuel Montero y Rapallo.

Otros disponiendo que cesen en sus respectivos cargos los oficiales segundos don Antonio Piñeiro y Martinez, D. Fernando Villamil y Fernandez de Ceuta y D. Federico Ardois y Casalos.

Hacenda.—Real decreto nombrando director general de la Deuda pública á D. Francisco Luis de Retes.

Otro nombrando presidente de la Junta general de clases pasivas á don Manuel Ródenas.

Otro nombrando director general de Contribuciones á D. Tiburcio Maria Tomé

Otro nombrando director general de Aduanas á D. Juan Salvador Herrero.

Otro nombrando director general de Rentas Estancadas á D. José Velasco.

Otro nombrando director general de Impuestos á D. Ramon Cros.

Otro nombrando director general de la Caja de Depósitos á D. Ramon Oliveros.

Otro nombrando director general de lo Contencioso del Estado á D. Fidel Garcia Lomas.

Otro nombrando subdirector primero de Impuestos á D. Alejandro Latorre

Al frente del Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Madrid-Alcalá se publica la siguiente circular:

«Nuestros diocesanos todos tienen ya noticia de la infausta muerte del que fué Rey de España, Don Alfonso XII (Q. E. P. D.) Pasados los primeros momentos de profunda amargura por este triste suceso, que viene á constituir otra nueva prueba con que la Providencia, en sus inescrutables designios, quiere visitar al pueblo español, corresponde á la Iglesia de Madrid, en cuya capital reside el Monarca, tomar una parte principalísima en este duelo general, con espíritu verdaderamente cristiano y de provecho espiritual para el alma del malogrado Rey.

A este fin hemos venido en disponer que, además de los sufragios especiales que se hagan en nuestra santa Iglesia Catedral de Madrid, en la Iglesia magistral de Alcalá de Henares y en las iglesias parroquiales de todas las de esta Diócesis, de ambos sexos, exequias y funerales, con la solemnidad que se acostumbra en tales casos, por el eterno descanso de S. M. el Rey (Q. E. P. D.), invitándose á este acto religioso á las autoridades locales y corporaciones.

Los Sres. Curas Párrocos, Economos y demás encargados de las iglesias de nuestra Diócesis nos darán cuenta del cumplimiento de esta circular por conducto de nuestra Secretaria de Cámara.

Dado en nuestro Palacio de Madrid á 27 de Noviembre de 1885.—El Obispo de Madrid-Alcalá.

Hoy seguía un poco mejor nuestro respetable amigo el señor marqués de Urquijo, á quien la sociedad de Madrid ha dado una gran prueba de afectuosa consideracion que le tiene concurrido á su morada á todas horas á llamarse del estado de su salud.

Desearnos su completo restablecimiento

La salud pública mejora grandemente en la provincia de Vizcaya. Los últimos periódicos hablan solo de una nueva invasion en Gallarta. Han estado en convalecencia seis años un niño que hay en el hospital, y sigue una enferma de la calle de la Estacion de Bilbao.

En toda la provincia no ocurre novedad

En los círculos políticos se decía tarde que la razon que alegaba el Sr. Cánovas para presentar su candidatura

(1) Sac. Imp. ad Cyrillum Alexandr. et Episcopos metrop.—Cfr. Labbeum Collect. Conc. T. III. (2) De moribus Ecclesiae Catholicae cap. XXX, núm. 63. (3) Epistola CXXXVIII (al 5) ad Marcellinum, cap. II, núm. 15.

(1) Epistola CXXXVIII.

ra a la presidencia del Congreso era que, debiendo esta vez prestar juramento su majestad la Reina Gobernadora, debe revestirse este acto de la mayor solemnidad, y conviene para ello que presida uno de los jefes de los grandes partidos monárquicos.

Hoy saldrán para Sevilla y Sanlúcar los señores duques de Montpensier, permaneciendo en el segundo de los citados puntos hasta 20 de Enero, día en que regresarán a Madrid con motivo del enlace de su hijo el Infante don Antonio con su alteza la Infanta doña Eulalia.

El matrimonio, como es sabido, se celebrará el 10 de Febrero, fecha que señaló S. M. el Rey. Serán padrinos el Rey D. Francisco y la señora condesa de París.

Anoche salió para Málaga el ex-ministro de Gracia y Justicia Sr. Silvela; a la estación bajaron a despedirle bastantes amigos políticos y particulares, entre ellos varios diputados de la mayoría y una gran parte de los empleados en la secretaría del departamento de que ha sido jefe hasta há poco. Su estancia no será larga, pues vuelve a la reunión que han de celebrar los diputados y senadores antes de la apertura de Cortes.

Anuncia a *El Imparcial* su correspondiente en Viena, que va a ser promovido a Cardenal el nuncio de Su Santidad, en Madrid, monseñor Rampolla.

Los españoles, a quienes ha dado constantes pruebas de deferencia y de cariño el ilustre diplomático, han de felicitarle ciertamente de que sea objeto de este altísimo honor un tan grande amigo de nuestra patria, que ha contribuido eficazmente a apartar el clero español de las parcialidades políticas, cumpliendo con fidelidad la sabia política de Su Santidad Leon XIII.

El texto de la real orden sobre llamamiento de soldados dice así:

«Artículo primero. Con arreglo a lo que previene en su art. 150 la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército decretada en 11 de Julio del corriente año, serán llamados desde luego a las filas, y se incorporarán a sus respectivos cuerpos, los individuos de tropa de infantería, artillería de plaza y zapadores minadores, que por hallar se dentro del tercer año de servicio, se encuentren disfrutando licencia temporal por plazo ilimitado, en virtud de la facultad concedida al Gobierno por el art. 1.º de la ley de 6 de Julio último que fija las fuerzas del ejército permanente para el actual año económico.

Art. 2.º El ministro de la Guerra queda encargado de la inmediata ejecución de este decreto.»

La *Voz*, de Santander, publicó hace pocos días la noticia de que en la sacristía de la Iglesia de Santa Lucía de aquella población, habían celebrado una reunión los carlistas, en número de cincuenta. Como la noticia era falsa de todo punto, el dignísimo párroco de aquella

Iglesia dirigió al diario sinalagmático una carta, haciendo constar la falsedad de dicha noticia.

La reunión fue una de las que semanalmente celebra la conferencia de San Vicente de Paul.

El Ilmo. señor Obispo de Mondoñedo ha sufrido algún recargo en la dolorosa enfermedad que viene padeciendo.

Por esta causa se están celebrando en la Santa Iglesia Catedral pías rogativas, y se han ordenado en las demás parroquias é iglesias del Obispado a fin de obtener del Altísimo la salud, si le conviniere, del ilustre enfermo.

Un telegrama de Mondoñedo da noticias relativamente satisfactorias acerca de la salud de Su Ilustrísima.

Todos los diputados de la provincia de Barcelona, sin distinción de color político, han elevado una instancia al ministro de la Gobernación pidiéndole una recompensa para el anterior gobernador de aquella provincia, señor Gonzalez Solesio, por la brillante campaña que ha hecho durante el período de su mando contra la inmoralidad, bajo sus diferentes aspectos.

En Gador, Tarrque y otros pueblos de la provincia de Almería se sintieron el último sábado fuertes sacudimientos terrestres, ocasionando desperfectos en las edificaciones, aunque no desgracias personales.

A 13 ascendió el número de buques que entraron en el puerto de Vigo durante el mes de Noviembre.

El número de toneladas de porte fue de 49 665, el de tripulantes 1 941 y el de pasajeros 1.203.

En el mismo período de tiempo se despacharon 130 buques con 48.933 toneladas, 2.69 tripulantes y 1.563 pasajeros.

Una comisión de alumnos de la Escuela de Veterinaria ha depositado en manos del señor ministro de Fomento una respetuosa instancia para pedirle que en las nuevas leyes sobre enseñanza exija el grado de bachiller en artes para ingresar en dicha Escuela.

Los alumnos comisionados, señores Tortosa, Espejo (D. Antonio y D. José), Ardoy y Prast, salieron altamente satisfechos de la acogida que les dispensó el Sr. Montero Ríos.

Es posible que el Sr. Montero Ríos—dice *El Correo*—suprima todo el personal de temporeros de su ministerio, rumor que por cierto ha producido el mayor pánico en las víctimas propiciatorias, y en sus respectivos padrinos, sobre los cuales va a caer, si cuaja, la nube que se forja en el antiguo convento de la Trinidad.

Telegrafe
De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:
PARIS 3.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80.45; 4 1/2 por 100, 108.45 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 52.97.—Obligaciones de Cuba 455.00; consolidadas inglesas 99 9/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 53

60; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00-00
LONDRES 3.—Clausura de la Bolsa de hoy:
Cuatro por 100 exterior español, 52.97.

LIMA 2.—Después de varios combates en las inmediaciones de esta ciudad, una parte de las fuerzas insurrectas del general Cáceres consiguió penetrar en las calles.

Después de una lucha bastante mortífera entre estas, se convino en un armisticio entre el Gobierno y los insurrectos.

LIMA 2 (noche).—Esta tarde se ha rendido el general Iglesias.

El general Sanchez ha sido nombrado presidente provisional de la República del Perú.

Inmediatamente se ha proclamado una amnistía general, fraternizando los opuestos bandos.

LIMA 3.—Las propeidades de los extranjeros han sufrido mucho a consecuencia de las batallas que se han librado dentro de las calles de esta capital.

El cuerpo diplomático consiguió un arreglo con los chilenos, pues se temía que los sucesos ocurridos aquí y el triunfo de la revolución produjesen un rompimiento de relaciones entre Chile y el Perú.

NUEVA YORK 3.—*El Herald*, de Nueva York, asegura hoy que los filibusteros cubanos se agitan en los Estados Unidos y que han mostrado intenciones de armar una expedición contra Cuba.

Añade que las autoridades federales de los Estados Unidos, informadas de los proyectos de los laborantes, se han visto en la precisión de adoptar medidas para impedir cualquier hecho que tienda a violar la neutralidad del territorio americano.

DUBLIN 3.—En Newry han estallado serios desórdenes con motivo de las elecciones entre los partidarios de Nolau, candidato nacionalista, y Callan su adversario, resultando varios heridos.

SAN PETERSBURGO 3.—*El Diario de San Petersburgo* publica hoy un violento artículo contra la conducta de la Gran Bretaña en las cuestiones de Oriente.

Dice que los ingleses son los responsables de la sangre vertida en los Balcanes.

FILIPÓPOLIS 3.—En la reunión que celebraron ayer los notables se resolvió rechazar toda proposición que excluyese la unión búlgara y rogar a los delegados de Turquía que aplazasen para un tiempo más favorable la misión que llevaban y que abandonasen la Bulgaria.

PARIS 3.—El Senado francés ha aprobado un crédito de 70 000 francos para socorrer a los emigrados políticos extranjeros.

LONDRES 3.—Los liberales siguen obteniendo ventajas en las elecciones. Es preciso que los liberales ganen todavía 77 puestos para obtener mayoría absoluta sobre los conservadores y los parnellistas reunidos, mientras que los conservadores necesitan ganar 125 para conseguir dicho resultado, lo cual se considera ya imposible.

Se espera, pues, que resultará una mayoría gubernamental liberal, aunque por pocos votos.
PARIS 3.—*Le Figaro* afirma hoy que, a pesar de cuanto se ha dicho en contra, D. Carlos no ha salido todavía de Venecia.
ROMA 3.—El Nuncio en Madrid representará a Su Santidad en los funerales del Rey D. Alfonso.
CONSTANTINOPLA 3.—Se asegura que Djvedetbajá, en calidad de primer comisario del sultan, saldrá esta noche con dirección a Filipopolis.
LONDRES 3.—Hoy ha salido de esta capital el duque de Wellington a fin de representar a la Reina de Inglaterra en los funerales que se han de celebrar en Madrid por el eterno descanso del Rey D. Alfonso.

CONSTANTINOPLA 3.—El conde de Coello, ministro plenipotenciario de España, ha hecho celebrar hoy solemnes funerales por el alma del Rey Don Alfonso.

Esta función religiosa ha llamado justamente la atención por la pompa que en ella se ha desplegado.

El cuerpo diplomático ha asistido a la misma de gran uniforme, y el Sultán ha enviado a un ayudante suyo para que le representara en la ceremonia.

Ha oficiado monseñor Rotelli.
PARIS 3.—Muchos periódicos aplauden la votación del Ayuntamiento de París, contraria a conceder a las mujeres los derechos electorales.

SAN PETERSBURGO 4.—Hoy ha salido para Madrid el general Schuvloff, portador de una carta de pésame a la Reina regente.

Dicho general representará a su Soberano en los funerales.

HABANA 3.—Los periódicos ministeriales de Méjico sostienen que los desórdenes que han estallado en el Estado de Nueva Leon tienen un carácter puramente local.

Añaden que no es cierto que haya partidas y que no hay temores de que se turbe la paz general de la República.

LONDRES 4.—A juzgar por las noticias de Constantinopla, se publica la prensa, la influencia inglesa gana cada vez más terreno en Turquía.

La actitud de los rumelistas para con los emisarios del Sultán ha producido muy mal efecto.
Se cree que la Puerta se verá obligada a intervenir militarmente si quiere hacerse obedecer por los habitantes de la Rumelia.

LONDRES 4.—En la madrugada de hoy se han recibido graves noticias de Birmania.

La expedición inglesa ha sido de pronto atacada a traición, experimentando sensibles pérdidas.
Faltan detalles.

Bolsa.
COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR HA SIDO LA SIGUIENTE:

| | Ultimo precio. | |
|--|----------------|--------|
| | Del 2. | Del 3. |
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior... | 54.70 | 54.50 |
| Idem fin de mes... | 55.00 | 55.70 |
| Exterior... | 54.30 | 54.95 |
| Amortizable... | 73.10 | 73.35 |
| Billetes hipotecarios de Cuba... | 35.20 | 35.60 |
| Banco de España... | 330.00 | 333.00 |
| Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de intereses... | 00.00 | 142.00 |
| Idem al 5 por 100... | 00.00 | 93.45 |
| Acciones del Banco de Castilla... | 00.00 | 93.40 |
| Idem ferro-carril Norte... | 00.00 | 405.00 |
| Idem id. Mediodía... | 317.00 | 311.00 |
| Idem minas Rio Tinto... | 284.00 | 304.00 |

CAMBIOS

| | | |
|----------------------------|-------|-------|
| Londres a 90 dias fecha... | 46.50 | 46.45 |
| Paris, a 8 dias vista... | 4.85 | 4.85 |

BOLSIN DE BARCELONA.

| | |
|-------------|-------|
| Interior... | 55.57 |
| Exterior... | 54.97 |

Temporales
La de ayer en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:
A las ocho de la mañana, 8 centígrados sobre 0.
A las doce de idem, 10.5.
A las cuatro de la tarde, 7.
A las seis de idem, 5.
La máxima fué 5.8.
La mínima 5.9.
El barómetro marca 700 milímetros Lluvia.

HARINAS.
Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

| | | |
|---------------------|----------|--------------|
| 1.ª de Aranjuez... | 40 ptas. | los 92 kilos |
| 2.ª de Aranjuez... | 41 | » 100 |
| 3.ª de Aranjuez... | 35 | » 92 |
| 4.ª de Aranjuez... | 36 | » 92 |
| 5.ª de Aranjuez... | 36 | » 92 |
| 6.ª de Aranjuez... | 35 | » 92 |
| 7.ª de Aranjuez... | 35 | » 92 |
| 8.ª de Aranjuez... | 35 | » 92 |
| 9.ª de Aranjuez... | 35 | » 92 |
| 10.ª de Aranjuez... | 35 | » 92 |
| 11.ª de Aranjuez... | 35 | » 92 |
| 12.ª de Aranjuez... | 35 | » 92 |
| 13.ª de Aranjuez... | 35 | » 92 |
| 14.ª de Aranjuez... | 35 | » 92 |
| 15.ª de Aranjuez... | 35 | » 92 |
| 16.ª de Aranjuez... | 35 | » 92 |
| 17.ª de Aranjuez... | 35 | » 92 |
| 18.ª de Aranjuez... | 35 | » 92 |
| 19.ª de Aranjuez... | 35 | » 92 |
| 20.ª de Aranjuez... | 35 | » 92 |

Cambios sobre provincias

| PLAZAS | De... | Benef. | PLAZAS | De... | Benef. |
|-------------|-------|--------|-------------------------|-------|--------|
| Albacete | 1/2 | » | Pamplona | 3/8 | » |
| Alicante | 1/2 | » | Pontevedra | 1/4 | » |
| Alicante | 1/8 | » | Reus | 1/4 | » |
| Almería | 1/4 | » | Salamanca | 1/4 | » |
| Avila | 1/2 | » | S. Sebas. | 1/8 | » |
| Badajoz | 1/4 | » | Santand. | 1/8 | » |
| Barcelona | 1/2 | » | St. Cruz | 1/8 | » |
| Béjar | 1/2 | » | de Tenfe | 1/4 | » |
| Bilbao | 1/8 | » | Santiago | 1/4 | » |
| Burgos | 1/4 | » | Segovia | 1/2 | » |
| Cáceres | 3/8 | » | Sevilla | 1/8 | » |
| Cádiz | 1/8 | » | Soria | 3/4 | » |
| Cartag. | par | » | Tarrag. | 1/8 | » |
| Castellón | 1/2 | » | Teruel | 1/4 | » |
| Cédulas R | 1/2 | » | Toledo | 3/8 | » |
| Córdoba | 1/4 | » | Tudela | 1/2 | » |
| Coruña | 3/8 | » | Valencia | 1/8 | » |
| Cuenca | 1/4 | » | Valladol | 1/4 | » |
| Ferrol | 3/8 | » | Vigo | 1/8 | » |
| Gerona | 1/4 | » | Vitoria | 1/8 | » |
| Gijón | 1/4 | » | Zamora | 3/8 | » |
| Granada | 1/4 | » | Zaragoza | 1/8 | » |
| Guadal. | 1/2 | » | | | |
| Haro | 1/4 | » | | | |
| Huelva | 1/4 | » | | | |
| Huesca | 1/4 | » | Habana | » | » |
| Jaen | 1/4 | » | Puerto Rico | » | » |
| J. de la P. | par | » | | | |
| Leon | 3/8 | » | Burdeos, a 8 dias vista | » | » |
| Lerida | 1/4 | » | Marsella, a id. | » | » |
| Linares | 1/8 | » | Lisboa, a id. | » | » |
| Logroño | 1/4 | » | Hamburgo, a id. | » | » |
| Lorca | 1/2 | » | idem | » | » |
| Lugo | 1/4 | » | Génova | » | » |
| Málaga | 1/2 | » | | | |
| Murcia | 1/8 | » | | | |
| Orense | 1/4 | » | | | |
| Oviedo | 1/8 | » | | | |
| Palencia | 1/8 | » | | | |
| P.ª de M. | 1/4 | » | | | |

Folletín. (72)
LAS HABAS DE VALLE-INFERNO
NOVELA ORIGINAL
DE
E. MADRUGA MUÑOZ DE NAVARRAS
Continuacion.
ted poner la camisa de fuerza... si señora! Caramba, caramba!...
La voz de la saltimbanquis se puso tranquilamente a cantar, en vez de responder a toda aquella andanada.
Aquel canto cuyas palabras pronunciadas entre dientes no se entendían, era una música extraña, dulce, cadenciosa, llena de melodía y de originalidad, en la que abundaban los tonos menores.

Al escuchar los primeros compases de aquella extraña canción que tenía algo de fantástico a aquellas horas de la noche, y en el fondo de aquel jardín silencioso y solitario, el vizconde alzó la cabeza y se puso a escuchar con el oído atento y con la respiración en suspenso, como escucha el noble corcel de batalla el eco del clarín que resuena a lo lejos.

Le parecía que no era aquella la vez primera que oía aquella música.

Un lejano... muy lejano!... recuerdo que dormía allí en el último rincón de su memoria, acababa de ser despertado por aquellas notas misteriosas...

Pero un recuerdo tan vago, tan tenue, tan indeterminado, que más que la memoria de un hecho real, parecía la reminiscencia que conserva a veces el espíritu... que la sueña tal vez... de otra existencia

anterior, ya muy lejana, muy remota...

Figurábasele a Gonzalo que aquella vaga cantinela la había él escuchado muchas veces; que hubo un tiempo en que le fué familiar. Figurábasele recordar que a su extraño y fantástico compás había sido él mecido en unos brazos amorosos. Que aquellos cadenciosos acentos habían adormecido en otro tiempo sus infantiles párpados cargados de sueño...

Pero a este vago recuerdo, no se unían ni la figura elegante vestida de seda de su perfumada aya que le embriagaba en su blando regazo con los aromas del ambar gris y de la vainilla, ni la picaresca, fresca y rosada fisonomía de su alegre niñera, que le amedrantaba con los fantasmas más formidables de los duendes y del coco.
No.
A aquel recuerdo iba invariable-

mente unido al recuerdo de un sér extraño, fantástico, inverosímil... de un sér que reía y lloraba al mismo tiempo... que le colmaba alternativamente de golpes y de besos apasionados...

Dónde, cómo... cuándo había él visto y oído todo aquello?..
Era acaso un mentido sueño producido por el estado de sobrescitación en que se hallaba su espíritu?

Era solo un aborto de su acalorada fantasía?
No; debía ser un hecho. Pero un hecho tan borrado ya entonces de su memoria, que era sin duda mucho anterior a los más lejanos que le ofrecían sus recuerdos de niño.

La saltimbanquis seguía cantando, y el vizconde escuchando con la más profunda atención.
No cabía duda: Aquella extraña música no le era desconocida. Ella llenaba su mente de vagos

recuerdos lejanos de mucho tiempo olvidados, y que le era imposible precisar... Porque no hay nada que despierte los recuerdos como la música.

Gonzalo quiso hacer una prueba: quiso ver a la mendiga extranjera, a quien ya hemos dicho que no conocía.

Le había oído decir a su padre que aquella desdichada, a consecuencia según opinión del ilustre doctor Loysi, de la gran cantidad de sangre que había destilado su ancha herida de la cabeza, cuando fué atropellada por los caballos del carruaje público, padecía una extremadísima debilidad, que tenía accidentalmente embargado el uso de sus facultades intelectuales.

El marqués de la Soledad, siempre generoso y benéfico, no había permitido que la pobre saltimbanquis saliera de su casa, hasta que

creí de todo punto, y sigo creyendo, fuera de reglamento, como uno de los muchos casos que suceden y que usted no ignora como yo tampoco lo puedo ignorar. Aquí lo que ha sucedido, ha sido que cada cual ha comentado mi crítica del modo que le ha convenido hacerlo.

Dice usted, que yo me llevo de los caprichos de los jugadores ó que no entiendo lo que he criticado: con referencia á su primera afirmación solo puedo decirle que jamás he jugado á los gallos, y con respecto á la segunda, debo decirle que lea usted el reglamento ó consulte al mismo Sr. Maestro, que para mí y creo que para usted, es la única eminencia que tenemos los aficionados, aunque estas eminencias están sujetas á equívoca vocación, porque no son infalibles en sus fallos, y por aquello, de que el mejor cazador se le escapa al liebre.

En el tercer párrafo de su escrito da usted, Sr. Paco, confieso que me he que-

dado con tres palmas de narices, por no entender ni una jota de lo que en el quiere decir.

Después trata usted de la más ó menos imparcialidad empleada en mis de salidas revistas; por lo cual debo darle á usted un millón de gracias, y así quedará una vez más convencido que no soy desagradado con mis amigos, y que siempre he sido un *pelearo zurdo*, y por lo tanto, contrario del bando de la derecha. Pero no obstante, Sr. Paco, le devolveré á usted su dinero por no estar conforme con mis reseñas de gallos, y en paz y tan amigos como antes de esta cuestión de apreciación.

Con referencia á lo que dice usted de que todos los aficionados dan por perdido el gallo de Eugenio, tiene usted razón para que vivamos en paz y en gracia de Dios; pero yo he sido tan *desgraciado* que ni lo di por perdido, ni puedo estar conforme con lo que no lo

esté mi conciencia, y como mi conciencia me dijo que aquel gallo no debió perder, aquí tiene usted, Sr. Paco, el porque yo no me di por vencido ni me doy en esta ocasión.

Y ahora voy á tomarme la libertad de exigirle una aclaración para concluir.

¿Quiere usted, Sr. Paco, hacerme el favor de citarme y hacer público el artículo del reglamento, por el cual perdiera la quimera el gallo en cuestión?

Esta sería la única manera de poder convencer á su amigo y aficionado.

Pamelilla

ÚLTIMA HORA.

Madrid 3
La Reina Cristina ha visitado esta tarde el templo de la Virgen de la Paloma, donde estuvo cuando el gran terremoto. Después hizo varios donativos entre los pobres del barrio.

El Sr. Moret, está completamente restablecido de su fiebre catarral.

El Sr. Montero Ríos ha vuelto á encargarse hoy de la cartera de Fomento, habiendo estado en Palacio á saludar á la Reina Regente.

El Sr. Camacho ha sufrido una recaída viéndose obligado á guardar cama nuevamente. Este incidente ha sido causa de que se suspenda el Consejo de Ministros anunciado para esta noche.

El comercio de Madrid insiste en su propósito de darse de baja en el alumbrado gas, sustituyéndolo por el de luz eléctrica.

La empresa del gas se opondrá al establecimiento de cañerías A. Madrileña

Incienso floral.—El perfume de las flores es agradable y complace hasta á las personas más exigentes; y en la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, se encuentra esta fragancia floral con toda su fresca pureza

Las cualidades higiénicas del Agua Florida de Murray y Lanman, son un rasgo notable de este delicado perfume. Su maravilloso poder de aliviar el dolor de cabeza nervioso, los desmayos, etc., y sus cualidades desinfectantes y purificadoras, la hacen particularmente adaptable para el retrete, el tocador y el baño.

DAD HIERRO á vuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿Pero qué hierro dareis á mi hija? pregunta la madre. — **EL HIERRO BRAYVAIS,** respondió el doctor, pues es la preparación que mas se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó mas á 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen líneas del tipo ocho á una columna. Lecturas, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cents. línea; comunicados desde 25 cents. en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de funera ó defunción.
A una columna 5 pias. en la 1.ª y 3.ª en a 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.
Día 5 Mayo. **PALENA.** **PUERTO SOL.**
Sol. 4 59 m. 6 54 t.
Luna. 6-18 m. 8-40 n.

Balletin religioso.
Santoral.—Miércoles: La Convención de San Agustín y San Pio V papa.
Cultos. La Congregación del Sagrado Corazón de Maria dedica á su patrona Maria Santisima del Amor Hermoso, en el templo de S. Agustín, los ejercicios de las Flores de Mayo. Todos los días se celebrará la misa de la Virgen á las 8 y en los días festivos á las 10. Los ejercicios se celebrarán á las 5 de la tarde; hoy predicará D. Pedro González Adalid y mañana D. Francisco Díaz Roher.

—La asociación piadosa de Maria Santisima de las Mercedes, en unión de los devotos de tan cariñosa madre, continúa en su propio templo y en honor de su celestial patrona, los ejercicios espirituales llamados de las Flores en el mes de Mayo del presente año 1886. Todos los días se dará principio al toque de oraciones, predicando un Misionero apostólico.

Jubileo.—Mañana en la iglesia del Carmen y se aplica por don Francisco Sanchez Gómez y doña Maria de la Cruz Caravaca, con sortos misas de media hora, y en la de las Capuchinas por la excelentísima Sra. D.ª Maria Teresa Riquelme, misas de hora.
Se acordó para las 8 y media, por la tarde á las 4 y 3 cuartos se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 5 y media

Espectáculos.
TEATRO DE ROMBA.
Gran función para esta noche á las 8 y media.—La zarzuela en un acto *El amor y el almuerzo*, la bonita obra en un acto, *El último figurín*, el baile español, *La vaca rena* y la zarzuela en un acto, *Ya somos tres*.

AVISOS.

COLOCACION. La desea un joven de buenos antecedentes, para criado ó tartanero. Dirigirse calle de Aladros, núm. 8, en Murcia. 8-1

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de KLAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, y Martínez Cortiua, y demás farmacias y droguerías.
Alhama, Sr. Rodriguez.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-2

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.

Crema de nieve y polvos de fresa. Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulación, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, transparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1.50 pesetas bote de 6 y granos Polvos, 1 y 2 bote bla eos y 1.50 rosado para páldas. Calle de Jardines, número 6, Madrid; y en 1.500 perfumerías y droguerías. **Inventor L. de Brea y Moreno, premiado en Paris, 15 años de exitos, sin rival.**
En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

INDISPENSABLE A LAS BIBLIOTECAS Y CASINOS.

GRAN DICCIONARIO UNIVERSAL DEL SIGLO XIX EN FRANCES

Histórico, geográfico, biográfico, mitológico bibliográfico, literario, artistico, científico, etc.

DE PIERRE LAROUSSE

16 TOMOS VOLUMINOSOS GR. IN. 4.ª (COMPRENDIDO EL SUPLEMENTO).

Esta obra enciclopédica, la mas considerable desde la invención de la imprenta, está por fin enteramente concluida. El lector puede admirar, es la voz, su maravilloso conjunto, y reconocerá ser el inventario hasta nuestros días, mas completo y mas exacto de las riquezas del espíritu humano. Merece á un convenio especial, la Agencia Saavedra, que con tantas importaciones útiles, interesantes, necesarias, ha dotado nuestra patria en estos cuarenta años, ofrece esta preciosa obra en Murcia por la suma de

EN RÚSTICA, 660 PESETAS: EN PASTA, 770

que mediante referencias ó garantías seguras podrán pagarse, mitad al pedirla, mitad en pagarés á tres, seis, nueve y doce meses.

Para no retrasar su expedición desde Paris, dirigir allí los pedidos y fondos á la Agencia C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.

En Madrid, en la librería de G. Portillo, Jardines, 22, consultarán las personas que gusten los 16 magníficos volúmenes del GRAN DICCIONARIO DE LAROUSSE.

JOYA ESPAÑOLA
notable medicamento

AGUAS DE CARABAÑA
Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas.
Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, y vientre.
Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrofulas, y sífilis.
Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

Autorizadas oficialmente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas.

UNICAS DE SU ESPECIE.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos ó ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se preponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se hallan en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: D. J. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid.

Depósitos en Murcia: D. Alberto Medina, Sres. Ferrer y Hermanos y D. Juan Moreno
Lorca.—Sr. D Juan Casto Sastre López —D. Luis Castillo —Señora Viuda de José Sala y Vela de Justo e hijo.
Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez.

AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exacta y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Peñuño y el Baño.
Preparada solamente por el propietario.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Farmacias y Boticas.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la BROQUERIA DE PRARRER HERMANOS, plaza de S. Julián
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EMBARAZO

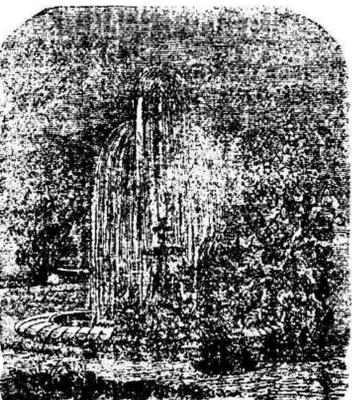
Sus síntomas incoherentes, mareos náuseas, dispepsias ó acedias y se, más molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del extracto granular efervescente al Cerio de Millá, Farmacéutico en Venia.

Único depósito en Murcia, farmacia el Dr. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

AZÚCAR CUADRADILLO DE CÁRDENAS
FABRICADO EXCLUSIVAMENTE CON CAÑA PURA, SIN MEZCLA ALGUNA
Superior á todos los azúcares cortados conocidos hasta el día.—Con tiene un 30 por 100 mas de dulzor que los azúcares fabricados con remolacha y es sumamente hermoso á la vista y grato al paladar.— En cajas de 25, y 50 kilos una.

PRECIO MUY VENTAJOSO
Depósito en casa SRES. L. BASSET y C.ª MONCADA, 22, BARCELONA. 10-1

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exacta y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Peñuño y el Baño.
Preparada solamente por el propietario.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Farmacias y Boticas.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la BROQUERIA DE PRARRER HERMANOS, plaza de S. Julián
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CAMAS
Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, e la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos.

Asimismo encontrará lo referente á platería.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE
Traducido al Castellano.

Volúmen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del autor, **MURRAY-LANMAN-LOHAPPELLE, 7, BOULEVARD DE ST. MICHEL, 21, rue Bolnoid, París,** (antes Faubourg Poissonnière, 144). — **PRECIO: 8 FRANCO.**

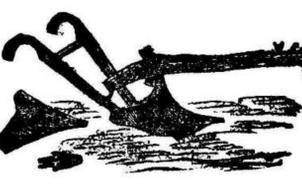
CHOCOLATES
TES, CAFES Y TAPIOCA
DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**
MADRID—ESCORIAL

26 MEDALLAS DE PREMIO

Tes en botes de la China, de 2 á 4 onzas
Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos

Exijir la verdadera marca.
OFICINAS: PALMA ALTA, 8.

PARSONS Y GRAEBEL
(ANTES DAVID B. PARSONS)
Despacho: Montero, 16 antes, 20
Depósito: Cláudio Ceillo, 43
MADRID
Arados y demás máquinas
Catálogos francos y gratis á pedirlos por correo.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL
del **CABELLO**
de la **Señora S. ALLEN**

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

“UN FRASCO BASTO.” Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tintor, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del “Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.”

Depósito Principal en Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Grip, Roquera, Fiebre del aliento é inflamaciones de la garganta.
Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que han de sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.
Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

GOTA-PIEDRA-REUMA
No pueden ser curados sin LITINA
Las Sales de Litina granuladas efervescentes de G. L. FERRIER, Ingóridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las acedias y arañas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este medicamento aplica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.
PARIS: La Ferrière, 41, rue Milton.
VENDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan.—*La Moda Elegante Ilustrada* dá en sus números profundos conocimientos de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, arandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyo precio varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á todo el que quiera. Hora que se sirva pedirle per carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*

CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID.
En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.